



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS DE LODOSO

A tenor de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.154 de Lodoso, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de terrenos en Lodoso y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.154, por un periodo de diez años, finalizando la cesión al término de la campaña cinegética 2023/2024.

Relación de titulares conforme a datos catastrales:

<i>Propietario</i>	<i>Superf.</i>
Alonso Río, Natividad	0,51
Alonso Río, Sabiniana	0,21
Alonso Santidrián, Blas	5,35
Angulo Quintano, Ludivina	0,35
Caballero Pérez, Bernardina	0,92
Caballero Pérez, M. Carmen	0,21
Diputación Provincial de Burgos	5,27
García Nebreda, Felipe	0,33
García Pardo, Edesio	0,74
González López, Tomás	0,20
González Martín San, Rosario	0,30
González Pérez, Marcelino	0,79
Herrera Pérez, Pilar	0,17
Hortigüela González, Dionisio	3,58
Izquierdo Ramos, Faustino	0,61
José San Villacánez, Alejandro	0,58
López Alegre, Josefina	0,40



<i>Propietario</i>	<i>Superf.</i>
Marcos Santamaría, Carlos	0,11
Martínez González, Ignacio	0,86
Miñón González, Julia	0,40
Miñón Pardo, Claudio	0,31
Miñón Pardo, Valeriano	1,02
Peña Alonso, Isidoro	0,33
Peña Rojo, María Ascensión	1,67
Pérez García, Elías	0,47
Quintano Nogal, Presentación	0,83
Quintano Ruiz, Valentina	0,23
Río Pérez, Carmen	1,53
Río Pérez, Irene	2,03
Río Pérez, Laurentina	1,27
Río Río, Ángel	0,88
Río Río, María Elia	1,25
Río Río, María Mar	0,94
Río Rojo, Lucila del	11,10
Ruiz Santiago, Isabel	0,63
Santidrián Olmo del, Julio	0,13
Tajadura Pérez, Alfonso	0,49
Torre de la Barrio, Agustín	1,80
Val Río, Federico	0,51
Varona Ortega, Gregorio	0,35
Villanueva Rojo, Valentín	0,14
Desconocidos:	
Polígono 502 Parcela 168	0,59
Polígono 502 Parcela 5.322	0,22
Polígono 502 Parcela 5.675	0,12
Polígono 503 Parcela 368	0,05
Polígono 506 Parcela 594	1,85

Burgos, a 11 de septiembre de 2013.

El Presidente de la Asociación de Propietarios
de Fincas Rústicas de Lodoso,
Alfonso Alonso Santidrián